

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL
EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** la señora Licenciada **Gladys Jacqueline Calero Vargas**, Maestra y Rectora del Colegio Nacional Técnico Experimental "Francisco de Orellana", de la ciudad de Guayaquil, cumple **30 años de labor docente** en beneficio de la niñez y juventud de nuestro País;
- Que** durante este tiempo, la mencionada Maestra ha fomentado el desarrollo de la educación y la cultura a través de sus irrenunciables principios de moral y ética impartidos;
- Que** es deber de las instituciones del Estado, reconocer la labor desempeñada por sus ciudadanos más distinguidos en la esforzada tarea de construir un futuro mejor; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar públicamente a la distinguida Maestra de juventudes Licenciada **GLADYS JACQUELINE CALERO VARGAS** por su invaluable labor docente al servicio de la sociedad ecuatoriana.

Exaltar su acción como ejemplo de civismo y recomendar su nombre a las futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Abogado Roberto E. Muñoz Avilés, Prosecretario General del Congreso Nacional del Ecuador para que, en su representación, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo y condecóre con la **Medalla AL MERITO EDUCATIVO** a la señora Licenciada Gladys Jacqueline Calero Vargas, como justo homenaje de reconocimiento a su labor, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. FÁBIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General